

IQUIQUE, 09 de mayo del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 0605.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 430 del 19.03.10, que aprobó el Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.- El Memorando N° 106 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 03.05.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** a los alumnos que a continuación se individualizan, de las carreras que en cada caso se indica, correspondientes al porcentaje de arancel carrera que señala del año académico 2013:

NOMBRE	RUT	CARRERA	% BENEFICIO
Juan Carlos Oyarce Ávalos	17.096.662-7	2313	100%
Susam Briguit Vilca Herrera	14.696.475-3	2539	50%
Francesca Patricia Vivero Donoso	17.800.357-7	2369	50%

2.- Otórga **Beca Rectoría** a los alumnos que a continuación se individualizan, de las carreras que en cada caso se indica, correspondientes al porcentaje de arancel carrera que señala por el Primer Semestre 2013:

NOMBRE	RUT	CARRERA	% BENEFICIO
Inés de los Ángeles Opazo Valenzuela	17.797.658-k	2313	50%

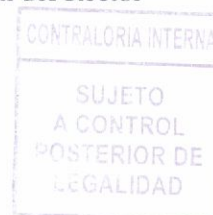
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrector Académico
En representación del Rector



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rcc

10 MAY 2013

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 09 MAYO 2013
 N° Reg.: 468

DGAE/106/2013

MEMORANDUM

RECIBIDO
 07 MAYO 2013
 1815
 SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL
 REF. : LO QUE INDICA

IQUIQUE, 03 DE MAYO 2013

Junto con saludarle solicito a usted, ampliación de Decreto Exento otorgando beneficio "**Beca de Rectoría**", correspondientes al año académico 2013, según listado adjunto.-

NOMBRE	RUT.	DV	CARRERA	% BENEFICIO
JUAN CARLOS OYARCE ÁVALOS	17.096.662	7	2313	100%
SUSAM BRIGUIT VILCA HERRERA	14.696.475	3	2539	50%
FRANCESCA PATRICIA VIVERO DONOSO	17.800.357	7	2369	50%


Alumna en información adjunta se le solicita Beca Rectoría, sólo por el I semestre 2013.

NOMBRE	RUT.	DV	CARRERA	% BENEFICIO
INÉS DE LOS ÁNGELES OPAZO VALENZUELA	17.797.658	K	2313	50%

Sin otra particular, se despide atentamente de usted;


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director Asuntos Estudiantiles


 1930

7º Bº Pptario.-

ERIKA CASTILLO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 Mayo 8, 2013.-
 IPH./ccc
 Cc/Arch